Dirección General de Difusión Comunicacional

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 07/2020

Fecha: 1/10/2020

ID del Llamado:	382.784	Tipo de Procedimiento: LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) – Nº 01/2020	
Descripción del Llamado:		"SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y ESPACIO EN MEDIOS PARA EL MITIC AD REFERENDUM"	
Proveedor:	PUBLICITARIA NASTA S.A	RUC:	80010094-8

Me es grato dirigirme a Ud., en virtud del Contrato UOC 04/2020 de fecha 10 de julio de 2020, entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) y vuestra firma, a los efectos de solicitar se realice el plan de utilización de espacios conforme a lo siguiente:

Medio	Versiones	Item	Total Inversión
Servicio de producción, grabación y postproducción de material audiovisual	Quemas, todo empieza con una llama	5.1	43.800.000
Servicio de producción, grabación y postproducción de material audiovisual	Modo seguro de vivir – animado.	5.1	43.800.000
Servicio de producción, grabación y postproducción de material audiovisual	Dengue – Ñatiu	5.1	43.800.000
Servicio de producción, grabación y postproducción de material audiovisual	Dengue - Ñamopoti	5.1	43.800.000
Servicio de producción, grabación y postproducción de material audiovisual	Dengue - Ñangareco	5.1	43.800.000
Servicio de producción, grabación y postproducción de material audiovisual	Dengue - con Imágenes	5.1	43.800.000
Servicio de producción de spot radial (duración de 30 seg.)	Dengue – Ñatiu	5.2	3.500.000

Las producciones deberán cubrir el periodo del 2 al 20 de octubre de 2020.

Guaraníes: 266.300.000 (doscientos sesenta y seis millones trecientos mil) impuestos incluidos

Plazo de Entrega: 3 días

- **LUGAR DE ENTREGA:** Directora General de Difusión Comunicacional, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación. Complejo Santos Bloque G. (Gral. Santos 1170 c/ Concordia.)
- Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Escaneado con CamScanner

- Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.
- El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos

Para el proceso de pago:

- Emitir la Factura a nombre de la Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, RUC: 80105217-3, DIRECCION: Gral. Santos N° 1170 Casi Concordia (Complejo Santos).
- Solicitar pago por Nota Membretada dirigida a nombre del Lic. Leticia Bordón (Directora General de Administración y Finanzas)
- Remitir los documentos exigidos para el pago en Carta de Invitación

Marcos Marcelino Acosta Galeano Representante Legal	9/10/2020	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD CLAUDIA CHAMORRO VERA Dirección General de Difusión Comunicacional MITIC
Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.		

Publicitaria Nasta S.A.

Escaneado con CamScanner